



REF: Aprueba Adquisición de "Materiales de Enseñanza para Sala Cuna y Jardin Infantil Los Aromos", Convenio Marco, 2239-4-LP14, "Artículos de Escritorio y Papelería".-

DECRETO A. EXENTO N° \_\_\_\_804\_\_\_/
MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 16 DE MAYO DEL 2016 .-

## VISTOS

Lo Establecido En El D.F.L. Nº 1-3063 De 1980, Del Ministerio Interior, Sobre Traspaso De Servicio Público A La Administración Municipal.

El Decreto Alcaldicio Exento Nº 85 del 24 de Junio De 1998, Que Creó El Departamento de Educación Municipal de Colbún. La Resolución Nº 1600, de 2008, de Contraloría General de la República. Movimiento de Material Nº 041 de fecha 16 de Mayo 2016. Id Convenio Marco Id 2239-4-LP14, "Artículos de Escritorio y Papelería .- La necesidad de adquirir Materiales de Enseñanza para Sala Cuna y Jardin Infantil Los Aromos. Ley Nº 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento y las Facultades que me confiere La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

## DECRETO

1.- Aprúebase la adquisición de insumos mencionado en vistos a:

## COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA

RUT N° 77.012.870-6

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

- 2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de \$ 24.770.- (veinticuatro mil setecientos setenta pesos) Impuestos ir cluidos.-
- 3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos JUNJI de Sala Cuna y Jardin Infantil Los Aromos a las partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CARLOS GOMEZ VEAS

Secretario Municipal (S)

LUIS PINTO TRONCOSO

Alcalde (S)

LPT/CGV/OFV/AMS/blz

<u>DISTRIBUCIÓN</u>
1.- Interesado

2.- Dirección de Adm. Y Fzas.

3.- U. Adquisiciones